



**ANGER**

**HAPPINESS**

**FRUSTRATION**

**LOVE**

**SADNESS**

**HATE**

**OPTIMISM**

**HOPE**

**PESSIMISM**

**PLEASURE**



ALEJANDRO DELGADO-GÓMEZ

## Los archivos personales o El archivero domado

**La visionaria archivera** Helen Willa Samuels comenzaba uno de sus seminales artículos con una cita de la novela de George Orwell 1984:

*Quien controla el pasado controla el futuro: quien controla el presente controla el pasado... La mutabilidad del pasado es el corazón de Ingsoc. Los sucesos pasados, se argumenta, no tienen existencia objetiva, sino que solo sobreviven en los documentos escritos y en las memorias humanas. El pasado es aquello acerca de lo que los documentos y las memorias llegan a un acuerdo. Y dado que el Partido tiene un control completo sobre todos los documentos, y de igual modo un control completo de las mentes de sus miembros, de ello se sigue que el pasado es cualquier cosa que el Partido decide que sea. (Samuels, 1986, p. 110)*

La cita precedente da pie a múltiples reflexiones. Ante todo, como hemos intentado explicar en otros lugares (Delgado Gómez, 2007), da pie a pensar que los archivos son una arbitrariedad, que la memoria es una arbitrariedad. Algo más adelante profundizaremos en esta idea: un archivo es aquello que un sistema de poder dado decide que merece la pena ser recordado. La memoria es un constructo que se reorganiza continuamente de manera no secuencial. Los archivos,

Alejandro Delgado-Gómez (email: [alejandro.delgado@ayto-cartagena.es](mailto:alejandro.delgado@ayto-cartagena.es))  
Archivo Municipal de Cartagena

Recibido: 29-09-2014. Aceptado: 09-10-2014

Citación: Delgado-Gómez, Alejandro (2014). "Los archivos personales o El archivero domado". *Tábula*, n. 17, pp. 75-84

por tanto, no contienen fondos, contienen colecciones, ese término que a la profesión le repugna. Y las colecciones son agrupaciones desordenadas de memorias, a las que imponemos un orden, el archivístico.

Es precisamente ese orden, ese forzar el recuerdo, archivístico, aquello que nos interesa destacar de la cita de Orwell. Reemplacemos el Partido por el Archivo. Si el Archivo controla todos los documentos, todas las memorias, este decide aquello que es pasado. Y lo cierto es que, desde su constitución como ciencia en el manual holandés, el Archivo decidió que los documentos personales eran documentos de segundo orden en relación con los documentos de la burocracia. Theodore R. Schellenberg, en un artículo del año 1959 en el que, con muy poca visión de futuro, hacía referencia al futuro de la profesión, ya marcaba la diferencia:

*La segunda característica de la documentación reciente sobre la que deseo llamar la atención, es su carácter orgánico. En lugar de acumular principalmente los documentos de americanos eminentes, como gobernadores coloniales, patriotas revolucionarios, los padres fundadores, los Presidentes de los Estados Unidos, ahora estamos acumulando los documentos de cuerpos orgánicos. Las instituciones archivísticas establecidas en la última mitad del siglo, de hecho, están implicadas principalmente en los documentos de cuerpos orgánicos –agencias gubernamentales, empresas, iglesias, instituciones docentes, etc. (Schellenberg, 1959, p. 54)*

Por supuesto, esto no significa que para Schellenberg no deberían conservarse documentos personales. Al contrario, proponía un conjunto de procesos para su tratamiento. Pero esto ya era asunto de investigadores, de sociedades históricas, de bibliotecas. En último extremo, los documentos personales no parecían ser testimonio de acciones. Diríase que “no eran tan documentos” como los de las burocracias.

No todos los autores coinciden con esta crítica al padre de la Archivística estadounidense. Rob Fisher, por ejemplo, admite que Sir Hilary Jenkinson y Theodore R. Schellenberg, en sus respectivas propuestas, marcaron una profunda diferencia entre archivos organizativos y personales, pero sugiere un método para, sin dejar de utilizar los procesos codificados por ambos autores, reconciliar estos dos tipos de archivos, con un resultado a nuestro juicio algo decepcionante, en la medida en que fuerza a hacer ciertas cosas a una máquina que no fue concebida para hacerlas (Fisher, 2009). Por otra parte, algunos otros autores comparten la opinión de que los debates relativos, por ejemplo, a adquisición y valoración, se enfocan únicamente sobre los archivos organizativos, en detrimento de los personales (Hobbs, 2001).

Es cierto que, desde la emergencia del concepto de archivos totales en Canadá en los años setenta del siglo veinte, tal y como fueron articulados, por ejemplo, por Laura Millar (Millar, 1998), la teoría acerca de los archivos personales como parte de los archivos de la sociedad ha conocido un notable desarrollo. La

misma autora ha explorado las interacciones entre las memorias individuales y la memoria colectiva (Millar, 2006) para la constitución del archivo. De manera más radical, Sue McKemmish y Michael Piggott, en su investigación de los multiversos archivísticos, han negado la oposición binaria entre archivos personales y organizativos, e incluso entre el rol exclusivo de los archivos como lugares de evidencia y la conexión de la evidencia con múltiples entornos que a su vez pueden jugar diferentes roles, dependiendo del contexto (McKemmish, Piggott, 2013). La teoría, no obstante, no parece haber encontrado traducción en la práctica cotidiana de los archivos.

Y, sin embargo, la definición de archivo personal no es demasiado diferente de la definición de archivo: “Documentos producidos, adquiridos o recibidos por un individuo en el curso de sus actividades y preservados en su orden original (si tal orden existe)” (Pearce-Moses, 2005). ¿Por qué, entonces, nos desagrada tanto el trato con los documentos de los individuos? ¿Quizá porque no se pueden definir con exactitud las actividades personales? Tampoco las organizativas: la autorización para construir durante el Antiguo Régimen estaba asociada con la concesión de la posesión del suelo, algo que no sucede hoy en día. Actualmente nadie diría que la asistencia social consiste en ayudar a los indigentes, en primer lugar porque es inexacto y en segundo porque es políticamente incorrecto. ¿Quién consideraría en este momento que la beneficencia es una actividad que debe ser mencionada? Históricamente, siempre ha sido una actividad importante la protección del medio ambiente; pero si ahora esta actividad tiene una orientación más social, hace algunos siglos su finalidad tenía una marcada orientación económica: hay que proteger lo que nos da de comer.

Quizá nuestra inquietud se debe al hecho de que los archivos personales no tienen orden original, como sugiere la definición citada. Tampoco los archivos organizativos, como hemos argumentado en otro lugar: “el orden era, y es, una propiedad de los procesos, no de los documentos generados por esos procesos, y varios órdenes intelectuales podían, y pueden, coexistir, con un orden físico” (Delgado Gómez, 2007). MacNeil ha reconsiderado igualmente el orden original y otros principios archivísticos desde perspectivas sociales más amplias (MacNeil, 2008). De manera más reciente, Meehan también reflexiona acerca del orden original y los archivos personales (Meehan, 2010).

Somos de la opinión de que, en gran medida, nuestro miedo a los archivos personales reside en esta inquietud. A lo largo de los años, como indicábamos al comienzo de este artículo, hemos conseguido forzar, domesticar, utilizando principios, conceptos, prácticas, métodos bien consolidados, los archivos de las organizaciones. Nos sentimos cómodos con ellos porque sabemos que son dóciles. No sucede otro tanto con los documentos de los individuos: son desordenados, no han sido producidos de acuerdo con un procedimiento, se mezclan con bibliotecas personales, a veces desconocemos dónde se encuentra el límite de un

fondo y el comienzo de otro... Los archivos personales no se dejan domesticar, o no siempre podemos domesticarlos con las mismas herramientas que hemos venido utilizando en los archivos organizativos.

No obstante, esto no significa que los personales sean “menos archivos” que los archivos de las organizaciones. Más bien, significa que nuestras herramientas son insuficientes o inadecuadas. Parafraseando a Max Weber, si viene el lobo y le damos la espalda, el lobo no se marchará: se acercará cada vez más y nos comerá por sorpresa. Por tanto, nuestra propuesta es: abordemos esta materia salvaje e indomeñable, pero no en el prepotente modo de la violación, del forzamiento, del intento de acomodación a un lecho de Procusto que no le conviene; hagámoslo más bien con humildad, intentando comprenderla y siendo nosotros, por una vez, más que los domesticadores, los domesticados por el documento. ¿Es posible esta perspectiva? Permítannos, en este sentido, aportar algunos ejemplos. Todos ellos proceden de nuestro lugar cotidiano de trabajo.

## ¿Dónde está el fondo?

El Archivo Municipal de Cartagena aloja un nutrido cuerpo de fondos personales que han ido llegando de diferentes maneras. Algunos simplemente estaban allí. Otros son fruto de la política de donaciones del Archivo. De otros no se puede decir que obren en poder de la institución: se cedieron temporalmente para su digitalización y se devolvieron una vez ejecutada, o se rigen por un acuerdo de comodato. En cualquier caso, prácticamente todos ellos comparten una relevante característica: con dificultad se puede decir que constituyan un fondo, en el sentido convencional del término: “todo el cuerpo de documentos de una organización, una familia o un individuo que los han producido y acumulado como resultado de un proceso orgánico que refleja las funciones del productor” (Pearce-Moses, 2005).

Algunos de estos fondos están constituidos por un solo documento, o son fragmentos que el donante ha encontrado en casa de, digamos, su bisabuelo, de modo que no podemos decir que sean “todo el cuerpo de documentos” del individuo. Algunos otros no tienen naturaleza orgánica, si atendemos una vez más a la definición convencional: “un cuerpo de documentos que se desarrolla como resultado de las actividades rutinarias de su productor” (Pearce-Moses, 2005). Recolectar fotografías antes de vender la casa, por ejemplo, no es una actividad rutinaria de los nietos de un médico de prestigio y, si lo es, el resultado que devuelve no es un fondo, es una colección. Por lo demás, ni siquiera es la colección del médico de prestigio, sino de sus nietos. ¿Quién es el productor en este caso? ¿Quién lo es en el caso de un fondo que está compuesto por libros, en su mayor parte relacionados con la teología protestante? No existe tal productor. Por supuesto, no existe un fondo, sino, de nuevo, una colección; pero es una colección acumulada en el curso de una

actividad rutinaria de una persona: estudiar la filosofía de la religión. Digamos que el adjetivo “orgánico” se compadece mejor con la Biología que con la Archivística, preocupada menos por la buena salud de los órganos que por el mantener testimonio de acciones y el ponerlo a disposición de quien lo pueda precisar.

Al hilo de la aparición del término *Biología*, y por seguir con la confusión disciplinar, algunos fondos muestran una cierta endogamia, derivada del hecho de que sus productores mantenían relaciones profesionales o de amistad, de tal modo que intercambiaban documentos, o copias de los mismos; olvidaban devolverlos a su propietario original o lo consideraban un regalo. Como resultado, se da la circunstancia de que un fondo de un determinado productor puede contener materiales generados por el productor de otro fondo. Desde un punto de vista convencional, puesto que se trata de materiales acumulados, no debería sorprendernos. Pero, de hecho, es difícil comprender por completo el fondo de uno de estos productores sin comprender sus interacciones con los demás. Preferimos pensar que este conjunto de fondos se entiende mejor si pensamos de él como de un fondo colectivo producido por distintos individuos en interacción unos con otros.

Vayamos aún algo más lejos. Uno de los productores de uno de estos fondos fue archivero del Ayuntamiento y, literalmente, vivía en el Archivo. Apenas tenía que levantarse de la cama para consultar un documento organizativo a efectos, por ejemplo, de investigación. En estas circunstancias, llega un momento en que el archivo personal y el archivo que se custodia devienen uno y el mismo. El archivero del que hablamos no siempre recordaba devolver el documento consultado a su lugar, o lo prestaba a otro investigador, que quizá también olvidaba que debía devolverlo. ¿De quién es este fondo personal? En sentido estricto, de nuevo, se trata de documentos acumulados en el ejercicio de una actividad, realizar investigaciones históricas. Sin embargo, no podemos comprender la aparición de documentos producidos por el Ayuntamiento en un fondo diferente sin comprender también las circunstancias por las que llegaron a estar ahí.

En cualquier caso, tanto si se trata de fondos como si se trata de colecciones, fondos colectivos, fragmentos de dudosa procedencia o cualquier otra cosa que puedan ser, nuestra obligación es gestionarlos como testimonio de las acciones de los individuos que los generaron, y la teoría convencional no resulta demasiado útil para ello.

## Una archivera compulsiva

Sue McKemmish, en un artículo extensamente citado, discriminaba, con respecto a la gestión de sus documentos, dos tipos de individuos: aquellos que actúan en modo archivero y aquellos otros que actúan en modo recordador (McKemmish, 1996). Los primeros acumulan documentos, los segundos memoria.

Ejemplo del primer tipo de individuo es la escritora Carmen Conde, primera mujer académica de la lengua y considerada una de las mejores poetisas en castellano del siglo veinte. Prueba de que Carmen funcionaba en modo archivero es el hecho de que su legado, conservado por el Ayuntamiento de Cartagena, alberga miles de cartas enviadas a, y recibidas de, sus innumerables relaciones; escritas en ocasiones en soportes encontrados al paso –una servilleta, la propia carta a la que respondía, un sobre– en un compulsivo deseo de dejar testimonio de todo. Aloja también fotografías, obras de arte, objetos personales y, curiosamente, grabaciones sonoras de todo tipo, incluidas grabaciones de conversaciones con sus amistades, a veces sin que estas amistades supieran que estaban siendo grabadas.

Indudablemente, Carmen quería ser recordada, no solo por sus publicaciones, sino también por sus actos. El problema reside en el hecho de que cuando un individuo toma la decisión de poner su privacidad a disposición de todos, pierde el derecho a la interpretación exclusiva de la misma. En otros lugares, a propósito de la misma autora, hemos explorado con mayor detalle esta aseveración (Delgado Gómez, 2006, 2010), que por supuesto es cuestionable. Sara S. Hodson, por ejemplo, intenta llegar a un acuerdo entre el derecho a la privacidad y el derecho al conocimiento (Hodson, 2004). No es el caso de Carmen. Mientras vivió, la academia fue forjando en torno a su figura una imagen que no coincidía con la realidad y que ella no se tomó la molestia de desmentir: una mujer amante de su marido, dotada de una calidad mística que se reflejaba en la poesía que escribía, comprometida políticamente contra el franquismo... Como es natural, una mujer está legitimada para no amar a su marido, para carecer de misticismo o para no adquirir compromisos políticos. A la muerte de Carmen esto fue precisamente lo que reveló la investigación de su legado. En realidad, el matrimonio con el también escritor Antonio Oliver fue, durante muchos años, una fachada para ocultar una relación bastante carnal y muy poco mística con la esposa de un dirigente franquista, a la que podrían estar dedicados muchos de sus poemas (Ferris, 2007).

La academia más convencional intentó censurar esta otra interpretación de Carmen, sin éxito, aunque sí lo tuvo en otro sentido. Durante los actos de conmemoración del centenario de la autora, se diseñó un proyecto titulado *Jaguar puro inmarchito*, cuya finalidad era deconstruir la vida y la obra de Carmen, a la luz tanto de las revelaciones contenidas en su legado como, paradójicamente, del desconocimiento de la poesía de la autora por parte de los participantes en el proyecto. Varios artistas digitales internacionales propusieron diferentes interpretaciones del texto que daba nombre al proyecto, utilizando diversas tecnologías. El resultado fue una interesante antología de arte digital en la que se leía a Carmen al margen de las lecturas académicas. El desprecio de los especialistas en la obra de Carmen Conde hacia este proyecto fue absoluto y tuvo que ser abandonado casi en el mismo momento de su lanzamiento. Afortunadamente, otras

mentes más deconstructivas y con mayor capacidad crítica consideraron que el proyecto merecía la pena, y los restos del mismo se exhiben hoy en la prestigiosa revista de arte digital *Drunken Boat*. Los lechos de Procasto, las interpretaciones oficiales, no enriquecen los documentos. Antes al contrario, los momifican y fosilizan bajo la lápida de una única versión.

## El silencio no es olvido

En el año 2005 el Archivo Municipal de Cartagena lanzó el proyecto *Archivo de la Palabra y de la Imagen*, un esfuerzo para recuperar, por medio de la historia oral, la memoria que no se conserva en la memoria oficial de los archivos. En términos de Carter:

*La noción de que los archivos son lugares neutrales sin intereses creados ha sido minada por los actuales tratamientos filosóficos y teóricos del concepto de “archivo”; ahora es innegable que los archivos son espacios de poder. El poder archivístico es, en parte, el poder de permitir que las voces sean escuchadas. Consiste en destacar ciertas narrativas y en incluir ciertos tipos de documentos creados por ciertos grupos. El poder del archivo queda testimoniado en el acto de inclusión, pero este es solo uno de sus componentes. El poder de excluir es un aspecto fundamental del archivo. Inevitablemente, existen distorsiones, omisiones, tachaduras y silencios en el archivo. No se cuentan todas las historias. (Carter, 2006, p. 216).*

El proyecto trataba de recuperar esos silencios, las historias que no estaban contadas en los archivos, entrevistando a dos tipos muy diferentes de individuos: por una parte, destacados ciudadanos de una cierta edad; por otra, comunidades rurales y urbanas que nunca antes habían tenido ocasión de expresarse de manera pública. Después de todo, la historia oral es capaz de cubrir huecos que quedan insatisfechos en el documento escrito (Fogerty, 1983, p. 148). Como resultado, el proyecto devolvió varios cientos de grabaciones sonoras y de vídeo, así como algunos miles de fotografías, todas ellas digitalizadas y descritas. Podemos decir que, en este sentido, el *Archivo de la Palabra y de la Imagen* fue un éxito. Sin embargo, también podemos hacer algo de autocrítica y explorar algunas deficiencias del mismo.

En primer lugar, el Archivo partía de la petición de principio de que los entrevistados, ya fueran individuos o comunidades, necesitaban quedar documentados. El propio Carter, citado algo más arriba, es de la opinión de que el silencio ya es una forma de documentación. Es decir, los entrevistados disponían de memorias, de sus propios regímenes de gestión de documentos, de mecanismos de transmisión de los mismos. Shadrack Katuu ya hizo notar que los esfuerzos por documentar al estilo occidental comunidades de naturaleza no letrada no contribuyen a capturar la esencia de esas comunidades. Lo que se obtiene es un documento,

bien es cierto, pero no es su documento, sino el nuestro, algo radicalmente diferente (Katuu, 2003). Por su parte, Kelvin L. White, por ejemplo, ha explorado los documentos generados por las culturas afromexicanas –la artesa o el corrido– desde el punto de vista de tales culturas, no desde el punto de vista del archivero occidental, devolviendo como resultado no documentos estables de archivo, sino una mejor comprensión de los documentos originales (White, 2010). Es decir, podemos argumentar de manera concebible que el proyecto era una necesidad del Archivo, no una necesidad de los entrevistados.

Lo cual da pie a una segunda reflexión. Si los archivos son espacios de poder, y si el proyecto era una necesidad del Archivo, entonces el proyecto devenía consecuencia de un juego de poder. En efecto, para el desarrollo del proyecto no se tuvo en cuenta la metodología de la etnografía archivística, tal y como ha sido expuesta, por ejemplo, por Karen F. Gracy (Gracy, 2004); es decir, no se abrió el micrófono para que los entrevistados hablaran libremente, ni se tuvo en cuenta la cinética y la proxémica de las interacciones personales, ni se hizo el esfuerzo de comprenderlos en su propio entorno, desde su propio punto de vista. Antes al contrario, se diseñó una exhaustiva encuesta en la que, sobre todo en las preguntas relativas a la postguerra (no tanto a la Guerra Civil, puesto que Cartagena era zona roja y la diferencia consistía precisamente en encontrar derechistas), la respuesta ya estaba predeterminedada. Al intentar recuperar las voces de los excluidos, el Archivo puso esta intención al servicio de la producción de documentos que contestaran los documentos oficiales, particularmente del período franquista. Podríamos decir que no se recuperaron las voces de los excluidos, sino aquello que el Archivo deseaba escuchar de esas voces.

Incluso cuando un archivo juega a favor de las personas lo hace de acuerdo con las reglas del archivo, no de acuerdo con las reglas de las personas. Esto no es bueno ni es malo, es sencillamente inevitable. El archivo tiene poder, y lo utiliza.

## Conclusiones

En el presente artículo hemos intentado explorar los motivos por los que los archivos personales han sido tradicionalmente minusvalorados por los archiveros y, como hipótesis de trabajo, hemos sugerido que quizá ello se debe a que los conceptos, principios, métodos y prácticas de la Archivística no resultan de fácil aplicación a tales tipos de archivos.

En apoyo de esta hipótesis de trabajo hemos sugerido tres ejemplos. En el primero de ellos hemos tratado de mostrar que conceptos como los de fondo, orden original, actividad o procedencia contribuyen a confundir, más que a aclarar, cuando a los archivos personales nos enfrentamos. En el segundo hemos explicado que

tales archivos son un cúmulo desordenado de memoria y que este desorden, si bien enriquece los documentos, al expandir sus posibilidades de interpretación, incomoda a la práctica convencional, precisamente por esta libertad de interpretación. En el tercero de los ejemplos abordamos la circunstancia de que, incluso cuando el archivero intenta atender los archivos personales, inevitablemente les impone una camisa de fuerza que responde a sus propios intereses de poder.

Como consecuencia, nos sentimos obligados a proponer un concepto mucho más abarcador de archivo, no simplemente archivo administrativo, ni simplemente archivo personal. Nuestra obligación es gestionar el archivo de todos: de las organizaciones, de los individuos, de los grupos y las comunidades de práctica, de las empresas. Y todos ellos de una sola manera. Es decir, nuestra obligación es gestionar lo que llamaremos el archivo social, una asignatura pendiente de nuestra profesión.

## Bibliografía

- Carter, Rodney G.S. (2006): "Of Things Said and Unsaid: Power, Archival Silences, and Power in Silence". En: *Archivaria*. N° 61. P. 215-233.
- Delgado Gómez, Alejandro (2006): "Jaguar puro inmarchito: la deconstrucción de la obra de Carmen Conde en el entorno digital". En *Cuadernos del estero*. N. 20 (2006). P. 135-144.
- Delgado Gómez, Alejandro (2007): *El centro y la equis: una introducción a la descripción archivística contemporánea*. Cartagena: Ayuntamiento: 300 Informática, 2007.
- Delgado Gómez, Alejandro (2010): "Jaguar puro inmarchito: Deconstructing Carmen Conde's Work in a Digital Environment". En: *Drunken Boat*. N° 10 (2010).
- Ferris, José Luis (2007): *Carmen Conde: vida, pasión y verso de una escritora olvidada*. Madrid: Temas de hoy, 2007.
- Fisher, Rob (2009): "In Search of a Theory of Private Archives: The Foundational Writings of Jenkinson and Schellenberg Revisited". En: *Archivaria*. N° 67 (Spring 2009). P. 1-24.
- Fogerty, James E. (1983): "Filling the Gap: Oral History in the Archives". En: *The American Archivist*. Vol. 46, n° 2 (Spring 1983). P. 148-157.
- Gracy, Karen F. (2004): "Documenting Communities of Practice: Making the Case for Archival Ethnography". En: *Archival Science*. N. 4 (2004). P. 335-365.
- Hobbs, Catherine (2001): "The Character of Personal Archives: Reflections on the Value of Records of Individuals". En: *Archivaria*. N° 52. P. 126-135.
- Hodson, Sara S. (2004): "In Secret Kept, In Silence Sealed: Privacy in the Papers of Authors and Celebrities". En: *The American Archivist*. Vol. 67 (Fall-Winter 2004). P. 194-211.
- Katuu, Shadrack (2003): "Engaging Orality within the Archival Discipline: its Contents and Discontents". En: *Comma*. 2003.1. P. 83-102.
- MacNeil, Heather (2008): "Archivalterity: Rethinking Original Order". En: *Archivaria*. N° 66 (Fall 2008). P. 1-24.

- McKemmish, Sue (1996): "Evidence of me...". En: *Archives and Manuscripts*. Vol. 24, n°. 1 (1996).
- McKemmish, Sue, Piggott, Michael (2013): "Toward the Archival Multiverse: Challenging the Binary Opposition of the Personal and Corporate Archive in Modern Archival Theory and Practice". En: *Archivaria*. N° 76 (Fall 2013). P. 111-144.
- Meehan, Jennifer (2010): "Rethinking original order and personal records". En: *Archivaria*. N° 70. P. 27-44.
- Millar, Laura (1998): "Discharging our Debt: The Evolution of the Total Archives Concept in English Canada". En: *Archivaria*. N° 46. P. 103-146.
- Millar, Laura (2006): "Touchstones: Considering the Relationship between Memory and Archives". En: *Archivaria*. N° 61. P. 105-126.
- Pearce-Moses, Richard (2005): *A Glossary of Archival and Records Terminology*. Chicago: Society of American Archivists, 2005.
- Samuels, Helen Will (1986): "Who controls the past". En: *The American Archivist*. Vol. 49, n° 2 (Spring 1986). P. 109-124.
- Schellenberg, Theodore R. (1959): "The Future of the Archival Profession". En: *The American Archivist*. Vol. 22, n° 1 (January 1959). P. 49-58.
- White, Kelvin L. (2010): "Documentos no textuales y recuerdo en comunidades afro-mexicanas". En: *Revista d'arxius*: N°. 9 (2010). P. 201-214.

